



FORMACIÓN DEL SUJETO ÉTICO EN EL POSGRADO

IRMA NIEVES CASTRO ARENAS[↔]

Escuela Superior de Comercio y Administración
Unidad Santo Tomás

This paper proposes a different teaching-learning method that takes the professor out from his role as the center of the process in order to encourage students to a major objective: knowledge for becoming professionals and scientists who can contribute to Mexican Development

Este artículo es una proposición de un método de enseñanza-aprendizaje diferente, que tiene como objetivo principal el descentramiento del papel del profesor para estimular a los estudiantes en la búsqueda del conocimiento, en atención al objetivo superior de formar profesores y científicos que apoyen el desarrollo mexicano.

INTRODUCCIÓN

Se intenta hacer una propuesta de docencia en la práctica, que contenga un carácter emancipador y relacionado con la eticidad, que contemple tanto la posición del docente como la del estudiante en una relación interactuante y de construcción del conocimiento en el aula, con una posición de descentramiento en ambos. La relevancia que tiene esta propuesta radica en la formación de maestros y doctores en el posgrado, que construyan el conocimiento para avanzarlo, acrecenten las habilidades de síntesis, análisis, cuestionamiento, y desarrollen tecnología, para que con ello se incremente la eficiencia, la productividad y la competitividad nacionales, y así enfrentar la competencia interna y externa, impulsada por el proceso de globalización en el que estamos inmersos, además de que el país se encamine hacia un desarrollo acorde a las primeras potencias, mejorando la calidad de vida de todos los mexicanos.

Para tal fin fue necesario retomar los hallazgos de la doctora Ma. Teresa Yurén Camarena obtenidos en su tesis doctoral, así como el método sistémico de David Easton por la influencia recíproca entre las políticas estatales y el posgrado, además de la formación de capital humano de alto nivel académico que demandan los distintos sectores del sistema nacional.

DESARROLLO

El concepto de *eticidad* abordado por Jorge G. F. Hegel hace alusión al derecho natural que se concibe como el deber ser, que la comunidad acepta como válido, como bueno, y que es resultado de la interacción del individuo con el ambiente cultural prevaleciente. Este sentimiento compartido constituye la sustancia ética de un pueblo que da contenido al derecho natural.

Hegel distingue tres niveles de eticidad: la *absoluta*, que se relaciona con el altruismo y el honor, cumple la función de obedecer la voluntad del pueblo, satisface las necesidades de la comunidad y atiende la guerra; la *relativa*, que para él significa la honestidad, cuya función mediante el trabajo atiende las necesidades materiales de la comunidad, genera los bienes que requiere y establece la propiedad, y la *confianza*, que es la valentía y su función, que se relaciona con las necesidades físicas de la población y el carácter del trabajo que realiza.

[↔] Maestra en Sociología de la Universidad Ibero Americana, México, D. F. Profesora - Investigadora de la SEPI, ESCA Sto. Tomás, Maestra de la Maestría de Administración Pública. Línea de investigación: Administración de la Ciencia y Tecnología. E-mail: c_irma_nieves_@hotmail.com Tel:5562-0355

Jürgen Habermas fundamenta su análisis de la eticidad en la reconstrucción del concepto de racionalidad con una posición crítica y de superación, ya estudiada por los autores clásicos de la Sociología, que han explicado parcialmente la modernidad, pero que no supera la situación que explica.

Con el objeto de señalar teóricamente los límites y potencialidades de la modernidad, Habermas aborda distintos aspectos de la vida social que contribuyen al contenido de su teoría sobre la acción comunicativa. En su reconstrucción parte, entre otros, del concepto de *eticidad* que retoma de la propuesta de Hegel para llegar a una definición que se vincula con la racionalidad comunicativa. Para él sólo hay comunicación cuando hay entendimiento, saber, acciones y actos de habla, que se introducen en los mundos interno, externo y social del hombre.

Es en ese proceso de entendimiento que participa en la acción comunicativa en la medida que logra el proceso de *descentramiento* de la imagen del mundo que retoma de Piaget, y que interpreta como la superación de la posición egocéntrica (como centro), o bien, sociocéntrica en el caso de las comunidades. Sólo ese descentramiento permite la diferenciación entre las diversas pretensiones de validez. Por tanto, según Habermas, la descentración y el lenguaje constituyen la última condición de acción comunicativa y de racionalización del mundo, de la vida y de la posibilidad de la eticidad.

Entendida así la racionalización del mundo y de la vida, que se expresa como tendencia a la extensión de la comunicación libre de dominio que constituye la eticidad, es como el movimiento que se opone al sistema y recibe su impulso del descentramiento, posibilita la acción comunicativa y la racionalización del mundo y de la vida.

Para Habermas, el concepto de **eticidad** vinculado a la moralidad es diferente al ser expresado en *supra*; se reduce a lo social, a una comunicación cotidiana, no discursiva ni reflexiva, sino relacionada con las preferencias evaluativas. Es un momento en las evoluciones sociales y del hombre. Conjunto de ideas de la vida buena, que son el núcleo de la identidad individual y colectiva.

En suma, y para fines de este artículo, se retoma el concepto de *eticidad* de Hegel, que vincula por una parte el derecho natural como el deber ser, que la comunidad acepta como válido y representa un sentimiento compartido que es la esencia ética de un pueblo y, por la otra, ve la *eticidad* como absoluta por la función que cumple al obedecer la voluntad del pueblo para satisfacer las necesidades de la comunidad mediante el trabajo, la honestidad y la confianza que representa la valentía, y cumple la función de las necesidades físicas de la población y el carácter del trabajo. Así mismo, concluye vinculando la eticidad con la libertad en todos los ámbitos; desde el económico, el político, el jurídico y el moral, hasta el amoroso. Es decir, la moralidad que requiere un Estado ético, libertad en la objetivación del sujeto, en un proceso de autoformación y que exterioriza su pensamiento en sus obras.

Habermas hace énfasis en su teoría de la comunicación como el proceso de entendimiento aunado al lenguaje, que constituye la última condición de la acción comunicativa y de racionalización del mundo, de la vida, y que posibilita la *eticidad* como concepto de racionalización, que se interpreta como la tendencia a la extensión de la comunicación *libre de dominio*. El *descentramiento* que se entiende como la superación de la posición egocéntrica, que permite la diferenciación entre diversas pretensiones de validez.

La conceptualización complementaria del descentramiento, que para Piaget es el sujeto que en el ámbito epistémico sea capaz de distanciarse respecto de su punto de vista propio para lograr objetividad o intersubjetividad, conforme a Habermas, y que en el ámbito práctico, conforme a Heller, sea el sujeto que se eleva por encima de su propia particularidad para considerar el desarrollo de la riqueza humana como fin en sí; que involucra los conceptos de universalidad, conciencia, socialidad, objetivación y libertad, que motivan el esfuerzo de emancipación.

Para Heller no es suficiente tomar conciencia de que pertenecemos a un grupo, ni la conciencia de genericidad que surge cuando nos damos cuenta de que la propia acción es la de ser comunitario social, que es el fin al que tiende la acción. La recuperación de la conciencia humana es el reconocimiento de las necesidades radicales que permiten la realización de valores, que son el rasgo fundamental de la eticidad.



Concluye la Dra. Yurén: el sujeto de *eticidad* es el particular descentrado, necesitado, con utopía, realizador de valores, de la praxis, de la cotidianidad, que conquista su libertad en su lucha diaria por realizar la libertad genérica.

Señala que el sujeto descentrado debe formarse en las tres dimensiones: como *sujeto epistémico*, *sujeto práctico* y *sujeto histórico*.

Como *sujeto epistémico* será capaz del conocimiento y saber del otro; conocimiento del mundo exterior al sujeto y del propio ser, considerado como objeto. Tendrá conocimiento de sí, al reflexionar sobre el proceso propio de la conciencia y el reconocimiento de que la actividad de la propia conciencia nos constituye. Será sujeto epistémico pertinente cuando tenga acceso a las razones que son válidas para la comunidad epistémica respectiva.

El *sujeto práctico*, con conciencia práctica, o sujeto moral, se constituye cuando se autodetermina para participar de lo genérico, elige valores como fines y determina valores como principios de acción. Esta autoconciencia reconoce las otras autoconciencias: la autonomía, la conciencia y la capacidad de modificarse para sí.

Como *sujeto histórico*, para que incida en la realidad por medio de la acción. Los cambios que sufre en la realidad son producto de la acción objetiva, y sólo a través de sus objetivaciones es que el sujeto puede recuperarse como tal. La interacción que se funde en el reconocimiento del otro como sujeto.

En suma, se propone una formación en que en la acción comunicativa ambos participen como hablantes y oyentes en un proceso reflexivo y crítico en un ambiente hermenéutico, con el propósito de cooperar con el alumno para que la experiencia sea formativa; con razones de validez y como hipótesis que realicen la interpretación de lo que exponen, y procurar el descentramiento. La formación en la educación transforma a la persona y propicia su crecimiento.

Formar en la *eticidad* es la unidad dialéctica entre la moralidad y la sociabilidad; es hablar del proceso para sí, de la libertad y la conciencia, que buscan dignificar la vida. La dignidad humana para los humanistas es

libre y creativa para que construya su personalidad y su propio proyecto de vida.

La *eticidad* y la formación son dos dimensiones del mismo movimiento. En la relación pedagógica las interacciones facilitan las admisiones, aptitudes, cualidades, competencias y motivaciones.

La personalidad, en ese sentido, es el conjunto de competencias y motivaciones en el sujeto mediante el habla, y su actuar es resultado de la enculturación y socialización. Las competencias son conocimientos y habilidades que pone en acción para satisfacer sus necesidades. Las motivaciones son estructuras normativas que se han interiorizado en el sujeto como resultado de las interacciones con los otros y las elecciones valorativas: son producto de aprendizajes y de construcción.

En la relación pedagógica se debe colocar al estudiante aquí y ahora para recuperar la experiencia. El educador lo acompaña en el proceso de subjetivación, y favorece la recuperación de las adquisiciones esperadas en clase mediante la revisión de pre-textos, para convertirlos en nuevos textos recontextuados.

En el aula debe crearse un ambiente hermenéutico y si la relación pedagógica tiene un carácter formativo, está en la *eticidad*. La condición humana, entendida como dignidad humana, acumula experiencia, mira hacia el futuro, da significado y sentido a su vida en general y en particular; actúa conforme a ese significado y sentido, construyendo su personalidad y su propio proyecto de vida como sujeto libre y responsable.

Formar en la *eticidad* es un esfuerzo y un proceso para:

- Generar las condiciones didáctico-curriculares, para que el educando construya su personalidad y su propio proyecto de vida como sujeto libre y responsable, que respeta la libertad de otros y se opone a toda forma de dominación, que exterioriza mediante la actividad creadora. Se pretende que el estudiante recupere una vida personal que beneficie y posibilite su vida social armoniosa y de dignidad humana, con criterio, para que aplique el rigor lógico y la objetividad
- Favorecer al educando para que eleve su nivel de conciencia y autoconciencia; fomente su



asombro, curiosidad, deseo de descubrir y su capacidad de interpretar, explicar y criticar

- Contribuir a que el alumno desarrolle competencias que le permitan interactuar en forma comunicativa y cooperativa con otros, para junto con ellos coordinar acciones, resolver problemas, satisfacer necesidades colectivas y desarrollar lazos afectivos
- Propiciar que el estudiante produzca, reconstruya y transforme su cultura, y
- Ayudar a que el educando tenga identidad y reconozca a otras personas y a sí mismo como miembros del género humano y parte de su naturaleza.

El sistema educativo que plantea rigidez en el currículo y autoritarismo en el método de enseñanza impide la libertad del educando; propicia el dogmatismo, enciclopedismo, el memorismo, y actitudes que no permiten desarrollar la conciencia del educando; fomenta el egoísmo, la competitividad y la falta de cuidado; no forma escuchas y hablantes competentes, sino pasivos. No admite la sociabilidad al coartar su creatividad por su posición de escuchar, repetir y reconstruir y producir cultura. Reprime su objetivación, la acumulación de experiencia y el constituirse como sujeto. En suma: *la educación con un sentido humanista es el principio de la eticidad.*

La orientación pedagógica con carácter formativo y de eticidad son dos momentos en un mismo movimiento, que contribuye a racionalizar el mundo de la vida y constituye la base del fundamento para orientar la actividad pedagógica con carácter formativo.

W. Jaeger propone la formación como Paideia, en la que el papel del educando en este proceso es de perfeccionamiento y desarrollo evolutivo, y el del educador es de transmisión del conocimiento, con un trabajo modelado y de conducción.

La formación como Building, propuesta por Hegel, se interpreta como construcción y configuración vinculada a la eticidad y la libertad para que el educando se socialice, se apropie de la cultura de su tiempo y cumpla con las normas y deberes como son los lenguajes, usos, costumbres, saberes, y entre en un proceso de enculturación y transmisión de la cultura. El educador debe favorecer la praxis, la interacción con otros y la recuperación de la experiencia.

Desde este enfoque educativo hay una relación entre los elementos estructurales de la vida y la cultura como los saberes e interpretaciones, mediante los cuales los sujetos logran entenderse sobre algo y es la forma de transmisión de la cultura o enculturación.

La sociedad es vista como el conjunto de normas e instituciones, redes de interacción y costumbres legítimas de la socialización y la personalidad, desde la que se contemplan las competencias y motivaciones del sujeto, el hablar y actuar como resultado de la enculturación y la socialización.

Por competencia se entiende el conjunto de conocimientos y habilidades que el sujeto pone en acción para satisfacer necesidades, y por motivaciones las estructuras normativas que el sujeto internaliza y que rigen las interacciones con los otros.

Ambas adquisiciones son producto de aprendizajes, construcción de esquemas y estructuras cognoscitivas en el desarrollo del conocimiento. La identidad impuesta es resultado de la enculturación y la socialización. Si se configura un proceso formativo, es identidad conquistada.

Retomando las ideas de Habermas, la formación es producción y transformación del mundo y de la vida, que requiere de la acción comunicativa y contribuye a la realización, reproducción y transformación en el ámbito de la intersubjetividad. Por tanto, la eticidad es un conjunto de esfuerzos por reproducir y transformar el mundo de la vida conforme a la racionalidad comunicativa.

Una situación educativa cumple la función de construir interactiva e intersubjetivamente; se trata de que el estudiante recupere la experiencia, obtenga nuevas adquisiciones, expectativas y misión institucional, para enfrentarse a un mundo cultural y social diferente. La función pedagógica es construir interactiva e intersubjetivamente una situación educativa que coloque al estudiante aquí y ahora, para que encuentre las posibilidades de subjetivación, de obtener nuevas adquisiciones (expectativas y misión institucional) en un programa inscrito para enfrentar las relaciones con el mundo cultural y social.

La relación formación-eticidad es producto de las interacciones pedagógicas que obedecen a la



racionalidad comunicativa. Es un proceso en el que el educando se forma a sí mismo, incorporando las experiencias que logren adquisiciones. El educador-formador lo acompaña en el proceso de subjetivación y favorece la recuperación de adquisiciones esperadas. La situación educativa debe permitir la participación del educador y del educando en interacciones comunicativas de los contenidos o pre-textos para construir nuevos textos recontextuados mediante la comunicación interactiva.

El valor de los recursos y medios que se utilicen facilitan la construcción textualizada y la interacción comunicativa. La evaluación se hará con base en las manifestaciones externas de las adquisiciones logradas. La relación pedagógica fundamentada en la eticidad tiene como principio la construcción textual, que, mediante la hermenéutica, requiere de la discursividad y la intersubjetividad. El discurso es texto que toma postura frente al hablante; el texto como contexto es parte de las interacciones, e implica un proceso de construcción textual, de intertextualidad y de intersubjetividad.

El proceso de producción textual es diferente de las recontextuaciones: esto es, el texto científico representa el contexto académico, que es recontextuado mediante la intención didáctica y requiere de elaboración textual como resultado del texto didactizado. De donde el texto científico es el pre-texto o texto didactizado por el alumno que recontextúa y construye un nuevo texto, como expresión de su proyecto y nivel de realización. En la construcción textual el texto es la sustancia de la acción comunicativa para buscar la comprensión y el entendimiento en el aula, que constituye el ambiente hermenéutico de la situación educativa.

El valor y el sentido son claves para la adquisición del conocimiento: esto es, si el educando no encuentra valor en la finalidad de su acción y sentido a la situación educativa, las adquisiciones se extinguen.

Impedir la autonomía en el sujeto es impedir su formación. El sistema de objetivación es hacerse a sí mismo como sujeto. La institución y el educador deben facilitar las condiciones para que el proceso sea creativo, y por lo tanto, la relación pedagógica debe basarse en la eticidad, ya que si la pierde no tiene carácter formativo.

La función de la institución educativa es satisfacer las demandas sociales, en tanto que la persona requiere de las condiciones conforme a su formación. La persona está sujeta a procesos de subjetivación, de socialización y enculturación, que le permiten obtener identidad.

En la relación pedagógica se debe tomar la decisión de qué hacer, cómo, cuándo, dónde, con qué hacerlo; establecer los principios, finalidades y criterios axiológicos explícitos e implícitos que orienten la situación educativa.

Para Hegel, el sujeto se forma cuando interactúa con otros, y se objetiva creando cultura. La formación del sujeto es formación cultural. La formación del sujeto que se forma a sí mismo es un proceso en el que se desarrolla, recuperando críticamente el pasado (experiencia y lección); mirando el futuro (utopía, esperanza); actúa creativamente transformando la realidad social, cultural, y en lo personal prepara las condiciones del futuro deseable. En la actividad formativa el sujeto crea cultura, se crea a sí mismo y a la sociedad, y da sentido a la historia como un proceso de autocreación del ser humano. Así el sujeto se va formando y hace un esfuerzo por obtener libertad, conciencia, socialidad, objetivación y universalidad, que en conjunto integran la dignidad humana y cubren las necesidades radicales.

Todo el proceso debe someterse a evaluación funcional para definir los espacios políticos y sociales en los que han de ubicarse los sujetos, las instituciones, los procesos educativos y los resultados, conforme a Max Weber, para cumplir con las funciones socializadora y enculturadora.

La formación es un conjunto de acciones que favorecen la adquisición de competencias para realizar una actividad laboral definida, efectuar un servicio específico o cumplir una función particular; realizar la interpretación de lo que exponen, procurar descentramiento y la dependencia contextual de interpretación. Educar es ampliar la cultura, las posibilidades de elección, y acrecentar su polivalencia con finalidades más generales e indeterminadas.

La función de la educación es formativa cuando se transforma a la persona en atención a su crecimiento. La formación requiere transformar a la sociedad con



relación a la socialización y a la enculturación. Por socialización se entienden las interacciones de los miembros de una sociedad que asumen y estabilizan órdenes vigentes y normativos, y se reconocen como sus integrantes. La enculturación se refiere a la transmisión del acervo cultural y el traspaso de competencias.

Ambos aspectos, la socialización y enculturación, conforman el *habitus* práctico y el *ethos* convencional. Las necesidades de formación requieren de la experiencia del sujeto y de su configuración del sentido existencial, como sus vivencias con relación al mundo social y al mundo objetivo. Esos aspectos ponen en juego las competencias y motivaciones y le permiten reconocerse a sí mismo en lo que deja de hacer.

En suma, es la experiencia con sentido, su relación de sí mismo con la sociedad y la cultura, con responsabilidad y posibilidad de dar sentido a su existencia y a la historia. Requiere que en el proceso de tematización se reconozcan los intereses, necesidades, y descubrir la problemática implícita en ellos. Realizar las acciones e interacciones necesarias que propicien cambios, solucionen problemas y satisfagan necesidades.

Con esa base, la formación se orienta a la configuración de sí mismo como sujeto, en el que se crea, recrea, remueva la cultura y los órdenes sociales. Para ello se requiere de la objetivación e intersubjetividad del sujeto. Podemos entender la objetivación como el tránsito de lo subjetivo a lo objetivo, para que el sujeto sea capaz de actuar creativamente para producir cultura e instituciones y transformar lo ya existente.

Por tanto, la formación es un proceso dialéctico donde la cultura y los órdenes sociales son objetivaciones de los sujetos que se reflejan en ser libres, críticos, creativos, capaces de conquistar la libertad, la humanidad, de transformar la cultura y los órdenes sociales.

En suma, la sociedad y la cultura se humanizan al mismo tiempo que el sujeto se objetiva; por tanto, el proceso formativo involucra una actividad que transforma la realidad, cuya finalidad es consciente y libremente elegida de acuerdo a la filosofía de la praxis.

Mediante la intersubjetividad se transforma la cultura, y la sociedad por medio de la interacción con otras sociedades, con una posición de autocrítica y autoevaluación. Ser sujeto es tener conciencia o autoconciencia de sí y capacidad de interactuar y de objetivarse.

La educación como sujeto ético mediante la praxis, realiza valores-fines guiados por valores-principios y se transforma a sí mismo; esto es, en la medida en que la eticidad es determinada en el proceso de humanización del mundo y la realización de valores como sujeto epistémico, sapiencial y racionalizador de las instituciones, de los saberes, de las costumbres y de su propia personalidad como sujeto histórico.

Por otra parte, otro elemento que se tomó en cuenta para desarrollar este artículo, es la propuesta de David Easton: el Análisis Sistémico como método o esquema para el análisis político. Procede su aplicación para el análisis de cualesquiera de los sistemas que conforman el ambiente nacional, cuando el sistema en estudio recibe influencia tanto del ambiente nacional o intrasocietal como del ambiente internacional o extrasocietal, en forma de respuesta y retroalimentación a sus demandas.

El objeto de estudio en este método es el sistema y los subsistemas que conforman su ambiente, y representan las interacciones que se producen exteriores al sistema; las unidades de análisis son los miembros y las interacciones de esos miembros. La finalidad del análisis para que permanezca el sistema político y, en este caso, el sistema educativo del nivel posgrado.

El ambiente nacional, para tal efecto, está conformado por los subsistemas político, económico, educativo (posgrado), científico y social. Los sistemas interactúan entre sí mediante interacciones recíprocas; las decisiones que se tomen en el sistema político serán definitivas para los sistemas educativo (posgrado), científico, económico y social. Esto es, las políticas que se implementen para impulsar y apoyar al sistema educativo del posgrado coadyuvará a su crecimiento, al avance científico, al desarrollo tecnológico y a elevar el nivel académico de los alumnos.

El ambiente extrasocietal influye en el ambiente intrasocietal en relación con lo político en la imposición



del adelgazamiento de la figura estatal, al dejar la rectoría económica y el modelo del Estado keynesiano, paternalista, benefactor, en sus distintas acepciones. En el económico, al imponernos mediante la deuda externa el modelo de desarrollo neoliberal o liberalismo y el Tratado del Libre Comercio de Norteamérica con un trato desigual en el mercado internacional para vender sus productos en México, mientras nuestras exportaciones están sujetas a una serie de circunstancias para que no puedan entrar en su ambiente, situación que produce un desequilibrio a consecuencia de la baja de las ventas o de los precios de exportación. En el científico, al continuar vendiéndonos tecnología obsoleta, ya que es muy difícil que un país transfiera su tecnología de punta cuando le representa un factor de competitividad. En lo educativo, con la reducción del presupuesto del posgrado debido a la importación de la crisis económica registrada a partir del año de 1976 en nuestro país, ya que después de casi 25 años continúan los desequilibrios económicos en nuestro sistema. En el social el subsistema se ve seriamente afectado por las maquiladoras que se han establecido principalmente en la frontera, y por las condiciones de contratación y el ambiente en que trabajan los mexicanos.

En suma, las distintas intervenciones en el sistema intrasocietal afectan de manera directa o indirecta al subsistema educativo (posgrado) por las políticas educativas que sigue el Estado con su nueva configuración, y principalmente en la reducción del presupuesto que se asigna al subsistema para realizar las actividades señaladas *infra*.

Utilizando este método del análisis sistémico, el sistema educativo, que incluye al posgrado, recibe apoyos y demandas de su ambiente, y su desarrollo depende en parte, de las políticas que se sigan para el sistema político y el modelo educativo de posgrado que requiere el país para atender los distintos sectores económicos, las políticas para avanzar el conocimiento y desarrollar tecnología; del sistema económico, la asignación presupuestal para el posgrado para aumentar los sueldos, incrementar el personal académico, el número de docentes de tiempo completo, la incorporación de doctores y de investigadores o la formación de éstos para que avancen en el conocimiento mediante la investigación básica aplicada, y desarrollen tecnología. La participación de los

maestros en congresos internacionales, nacionales y de intercambio internacional. La infraestructura que se necesita para la docencia y la investigación. El personal administrativo como apoyo a la docencia y a la investigación que se realiza en el posgrado, entre otros.

CONCLUSIONES

Desde esta perspectiva, es de suma importancia mencionar la necesidad de que en el posgrado se forme a los maestros y doctores como sujetos éticos, que construyan conocimiento; se comprometan con la formación del capital humano en el ámbito de la dignidad humana; que practiquen el descentramiento en el proceso enseñanza-aprendizaje y se atiendan las demandas de profesionales y científicos que requieren los distintos subsistemas del ambiente intrasocietal, para enfrentar los retos nacionales del presente y del futuro.

Se requiere la formación del sujeto ético -capital humano-, descentrado desde el derecho natural con un sentimiento compartido, para que satisfaga las necesidades del ambiente intrasocietal -profesionales y científicos-, con valor y carácter de trabajo, libre para su objetivación en un proceso de autoformación, que exteriorice su pensamiento, que posea una comunicación entendible y que exprese su conocimiento; que supere la posición egocéntrica y valore las distintas posiciones conceptuales con un pensamiento libre de dominio, y que construya el conocimiento para avanzar la ciencia y desarrollar tecnología.

Un sujeto ético que se forme mediante la praxis, se transforme a sí mismo con valores-fines, guiado por valores-principios. Esto es, en la medida en que la *eticidad* determine el proceso de humanización y la realización de valores como sujeto sapiensal y racionalizador de las instituciones, de los saberes, de las costumbres y de su propia personalidad como sujeto histórico.

BIBLIOGRAFÍA:

- Yurén Camarena, María Teresa. **Eticidad, Valores Sociales y Educación**. Universidad Pedagógica Nacional. México, 1995.
- Easton, David. **Esquemas Para el Análisis Político**. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1982.

